



Desarrollo Rural Exploraciones 7

Propiedad de la tierra en el MERCOSUR

Silvia Lilian Ferro



Créditos

Propiedad de la tierra en el MERCOSUR
Argentina, enero de 2011

Autora

Silvia Lilian Ferro

Editor

Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS
www.sudamericarural.org

Diseño y diagramación

Narda Yukiko Rueda Zahana
nayuruza@hotmail.com

Producido con el apoyo de





Índice

Siglas y acrónimos

Introducción

1. Situación actual	1
2. El hito fundante en el Siglo XIX	5
3. La construcción de actores y procesos	9
4. Propiedad de la tierra y expansión sojera	13
5. Tierras, estratos y mercados	16
6. Conclusiones y prospectiva	19
Bibliografía	21

Lista de gráficos:

- Gráfico 1: Liderazgo Mundial de exportadores de alimentos en el 2008.
- Gráfico 2: Flujos de productos agrícolas de los Estados parte del MERCOSUR y Bolivia como Estado asociado en el 2009.
- Gráfico 3: Escala mundial de países productores de soja.

Ilustraciones:

- Ilustración 1: Principales flujos emigratorios europeos y destinos inmigratorios americanos en la primera ola global del siglo XIX.
- Ilustración 2: Publicidad gráfica de servicios financieros para productores sojeros.



Siglas y acrónimos

DIEA	Oficina de Estadísticas Agrarias
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MDA	Ministério do Desenvolvimento Agrário (Ministerio de Desarrollo Agrario)
MECON	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Uruguay



Propiedad de la tierra en el MERCOSUR

Las asimetrías en la propiedad de la tierra en los países del MERCOSUR se originaron, desde mediados del Siglo XIX, en procesos históricos resultantes de políticas económicas y demográficas impulsadas por los incipientes Estados nacionales de la región. El tema de la tierra es tratado generalmente sólo como recurso productivo agrario, y con frecuencia aparece descontextualizado de los factores que determinan las condiciones de su acceso y uso por parte de los diferentes sectores socio-agrarios de cada país y en el plano regional.

En el presente documento se analizan diacrónicamente estas variables, para dar cuenta de una realidad dinámica y compleja de las evidentes asimetrías en la propiedad de la tierra en los países del Cono Sur, y realiza prospectivas en vista de su protagonismo mundial en la producción y exportación de alimentos.



1. Situación actual

Este trabajo considera en perspectiva histórica el papel de las políticas públicas en general, y de las comerciales en particular, vinculadas con temas agrarios, que los Estados nacionales implementan y que tienen un poder decisivo en las persistentes asimetrías de las estructuras de propiedad de la tierra en el MERCOSUR.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), iniciado formalmente en 1991, está constituido por los Estados Parte: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Son Estados Asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Se denomina MERCOSUR Ampliado cuando se incluye conjuntamente a los Estados Parte y a los Asociados. En este artículo sólo se incorporan datos y análisis del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Asociado.

La consolidación de economías agroexportadoras en el bloque regional ha sido posible gracias a la existencia de más de 600.000.000 millones de hectáreas volcadas a la producción agraria en las últimas décadas, tal como lo muestran las siguientes cifras: Argentina, Censo Nacional Agropecuario, 2008. Datos provisionales (INDEC-MECON) 180.345.568 Ha. Brasil, Censo Agrario de 2006: 354.865.534 Ha. (IBGE-MDA); Paraguay, Censo Agropecuario Nacional 2008: 32.527.075 Ha; Uruguay, Censo General Agropecuario 2000 (DIEA-MGAP) 16,4 millones de Ha. Como puede verse, en esta cuantificación sólo se han sumado aquí las superficies cultivadas de los Estados Parte del MERCOSUR sin sumar la de los Estados Asociados.

Sin embargo, al interior de las estructuras agrarias nacionales los distintos sectores acceden muy desigualmente a esa inmensa extensión de superficie agrícola. Esto es fácilmente verificable si se observa la estructura de propiedad de la tierra de cada espacio nacional analizando el reparto de ésta a lo largo de su historia post-independentista y, por supuesto, la reciente.

¿Cómo y cuándo en los países del MERCOSUR se han conformado los rasgos visibles y comunes de las estructuras de propiedad de la tierra que sostienen sus economías agroexportadoras? Hay una directa relación de las políticas agrícolas domésticas en la construcción de las relaciones de fuerza entre los actores agrarios emergentes de dicha estructura de propiedad. Estas asimetrías se expresan en profundas brechas económicas, políticas y sociales entre los sujetos vinculados a la agro-exportación y los sujetos subalternos como el campesinado criollo y la población de pueblos originarios.

Las políticas agrarias comerciales determinan qué factores productivos (tierra, trabajo, capital e innovación tecnológica) se posibilitan y a qué sujetos (empresas, productores familiares, transnacionales) se prioriza, en atención al modelo de desarrollo rural imperante. Desde la organización política estatal se establecen, además, los marcos normativos que definen las reglas legales de acción de los diferentes actores agrarios.

Por otra parte, las políticas comerciales son decisivas para la expansión o contracción de las brechas de desigualdad en las estructuras agrarias y determinan, tanto por acción directa de promoción al desarrollo de algunos sectores vinculados a la agro-exportación como por omisión reguladora de las fuerzas del mercado. A través de la intervención estatal, se consolida el peso específico que asumen las relaciones de fuerza de y entre cada uno de los estratos socio-agrarios implicados en cada caso nacional.

Las formas de inserción de los países de la región a los mercados mundiales, predominantemente desde la agro-exportación, impulsan la expansión de determinados cultivos y formas de producción agropecuaria en general, obrando como aliciente de sistemas específicos, en detrimento de otros e inciden en la manera en que los mercados alimentarios, internos y externos, tendrán prioridad en los objetivos de los programas domésticos de desarrollo rural.

En la actualidad, los dos principales socios MERCOSUR, Argentina y Brasil, lideran la exportación de agroalimentos en los *Top Ten* mundiales e integran, junto con los demás Estados Parte y Asociados, uno de los bloques regionales más importantes de América Latina y del mundo en cuanto a la producción y exportación de *commodities*.

Gráfico 1: Liderazgo mundial de exportadores de alimentos año 2008
(En billones de dólares americanos)

Posición	Región	Producto	Valor (1000\$)
1	Estados Unidos de América	Soja	15537200
2	Estados Unidos de América	Maíz	13884500
3	Malasia	Aceite de palma	12768600
4	Indonesia	Aceite de palma	12375600
5	Estados Unidos de América	Trigo	11306300
6	Brasil	Soja	10952200
7	Países Bajos	Mater Org Br	10370900
8	Francia	Vino	10000600
9	Argentina	Tortas soja	7127460
10	Reino Unido	Bebid Al des	6752110
11	Canadá	Trigo	6727650
12	Indonesia	Caucho seco	6041880
13	Brasil	Carne de pollo	5821980
14	Francia	Trigo	5598810
15	Tailandia	Arroz Elabor	5359540
16	Tailandia	Caucho seco	5334490
17	Italia	Vino	5277540
18	Argentina	Aceite de soja	4895930
19	Estados Unidos de América	Algodón fib	4832010
20	Estados Unidos de América	Prepar alim	4781020

[] Datos oficiales

Fuente: Extraído de Sección Estadísticas. <http://faostat.fao.org/site/342/default.aspx>

La vinculación preferencial con los mercados agroalimentarios internacionales impacta de forma directa en el valor de referencia internacional de los factores de producción agraria, entre ellos la tierra, y determina qué actores agrarios recibirán transferencias de tecnologías, créditos, exenciones tributarias, margen de competitividad interna y externa posibilitada por las políticas monetarias que transfieren ingresos desde otros sectores de actividad económica, así como otras medidas económicas destinadas a potenciar esa relación. Sin embargo esta importante variable no suele ser tomada en cuenta en la elaboración de estudios académicos y técnicos respecto a la cuestión de la tierra que frecuentemente se agotan en análisis coyunturales, sincrónicos y auto referenciales.

Gráfico 2: Flujos de productos agrícolas de los Estados Parte del MERCOSUR y Bolivia como Estado Asociado. Año 2009.
(En millones de dólares americanos)

País	Flujo	Indicador	Socio	2009
Argentina	Exportaciones	Productos agrícolas	Mundo	28173
Argentina	Exportaciones	Alimentos	Mundo	27582
Argentina	Importaciones	Productos agrícolas	Mundo	1970
Argentina	Importaciones	Alimentos	Mundo	1499
Bolivia	Exportaciones	Productos agrícolas	Mundo	1082
Bolivia	Exportaciones	Alimentos	Mundo	1016
Bolivia	Importaciones	Productos agrícolas	Mundo	431
Bolivia	Importaciones	Alimentos	Mundo	399
Brasil	Exportaciones	Productos agrícolas	Mundo	57659
Brasil	Exportaciones	Alimentos	Mundo	51851
Brasil	Importaciones	Productos agrícolas	Mundo	8208
Brasil	Importaciones	Alimentos	Mundo	6708
Paraguay	Exportaciones	Productos agrícolas	Mundo	2808
Paraguay	Exportaciones	Alimentos	Mundo	2684
Paraguay	Importaciones	Productos agrícolas	Mundo	615
Paraguay	Importaciones	Alimentos	Mundo	571
Uruguay	Exportaciones	Productos agrícolas	Mundo	3956
Uruguay	Exportaciones	Alimentos	Mundo	3427
Uruguay	Importaciones	Productos agrícolas	Mundo	843
Uruguay	Importaciones	Alimentos	Mundo	698

Fuente: Generación interactiva de datos de comercio agroalimentario extraído de Sección Estadísticas, Organización Mundial del Comercio. www.wto.org



2. El hito fundante en el Siglo XIX

Posteriormente a sus procesos independentistas en las primeras décadas del Siglo XIX, la inserción de los países del Cono Sur sudamericano a los mercados internacionales coincide con la etapa de la historia económica mundial llamada primera ola global (*first global boom*) en la confluencia atlántica (O'Rourke y Williamson, 1999). La primera ola global se caracterizó por un inédito desplazamiento de capitales, mercancías y personas en el espacio atlántico, en dirección Norte-Sur mayoritariamente, gracias a los adelantos tecnológicos en los sistemas de transportes especialmente en la navegación marítima.

En el Siglo XIX, la visión geopolítica de las metrópolis industrializadas de Europa, especialmente en el caso británico, se basaba en la consideración de vastas regiones como inmensos "espacios vacíos", por ejemplo la región pampeana rioplatense, el valle del Mississippi en los Estados Unidos de América (EUA) o parte de Canadá y las praderas australianas, por citar los casos más emblemáticos, desde donde debía promoverse la especialización productiva agraria básica para direccionarla hacia sus crecientes mercados alimentarios, de tal modo que se proveyera de insumos primarios a su expansión industrial. Esta división internacional del trabajo les resultaba altamente favorable en términos de intercambio comercial: *commodities* sudamericanos a cambio de manufacturas y exportación de capitales de los países industrializados de la Europa decimonónica. De hecho la historia muestra que desde la segunda mitad del Siglo XIX el 40% de las manufacturas y bienes de capital iban hacia Asia, Sudamérica, África y Oceanía. En sentido contrario Gran Bretaña, Alemania y Francia concentraron el 45% de importaciones de materias primas provenientes del sur (Rapoport, 2005).

El formato agroexportador librecambista fue la base común de inserción de estos espacios nacionales a los mercados internacionales, modelo diseñado y conducido políticamente por las oligarquías terratenientes locales. Parte fundamental del éxito de este diseño fueron las políticas de Estado para atraer grandes flujos inmigratorios extranjeros, preferentemente europeos, que en un período de pocas décadas llegaron por millones a estos territorios así como a Norte América.

Otro rasgo común fue que esa matriz liberal dependiente, desde la que se vinculó la región con los mercados internacionales, se formalizó normativamente en las Cartas Constitucionales post independencias políticas, con el impulso de las élites e intelectuales, fundamentando intelectualmente a las oligarquías gobernantes, que plasmaron así sus programas políticos, económicos, sociales y culturales orientados hacia el exterior de los países y hacia el norte global.

Otro aspecto relevante de ese momento histórico es que se promovieron verdaderas campañas de aniquilación de las poblaciones originarias por la vía militar, mediante matanzas y expulsiones masivas para controlar los inmensos territorios aptos ecológicamente para la producción agrícola, con el fin de entregarlos a la colonización protagonizada por los inmigrantes de origen mayoritariamente europeo, en paralela simultaneidad con lo acontecido en las praderas del Medio oeste norteamericano.

Las políticas estatales produjeron un fenómeno de inmigración masiva en corto tiempo, seleccionada por la posibilidad de construir una base social blanca y no en base a su aptitud para la agricultura. Las aristocracias criollas entendían esa población blanca como un peldaño intermedio entre ellas y la población criolla y originaria.

Poco después de estas denominadas "Campañas del Desierto" contra los pueblos originarios, se llevó a cabo una gigantesca y muy fraccionada distribución de la tierra a particulares extranjeros, como lo muestra la siguiente descripción:

"Inicialmente los colonos recibieron 34 hectáreas, que debían ser adjudicadas en función de constituir una unidad de producción familiar (cinco miembros adultos) pero estas condiciones se fueron flexibilizando en la medida en que el desarrollo de los cultivos extensivos demostró como insuficiente el tamaño de las explotaciones-diseñadas originalmente en función de un modelo de granja [...] y este modelo se vio desplazado por una producción agrícola altamente especializada con destino a la fuerte demanda internacional..." (Barsky y Gelman, 2005: 168).

Cierta historiografía atribuye a ese reparto fraccionado de la tierra de las llanuras rioplatenses y paranaenses entre inmigrantes europeos la razón por la que en el espacio rioplatense no se produjeron movimientos políticos de reforma agraria por la vía revolucionaria con la intensidad en que se produjeron en áreas latinoamericanas donde el predominio de la estructura bipolar de la propiedad de la tierra: latifundios y campesinado, fue más marcado.

Las colonizaciones posteriores de iniciativa estatal que se desarrollaron entre las décadas de los años cuarenta a los sesenta, que favorecieron esta vez a población rural autóctona y, sobre todo, ya en la década de los sesenta contaron hasta con financiamiento internacional por iniciativa de la Alianza para el Progreso de las Américas, fueron parte también de las medidas “preventivas” que tomaron algunos Estados provinciales en esta región para que no se generasen las condiciones que posibilitaran movimientos con propuestas de Reforma Agraria por la vía revolucionaria, a la manera de otros países latinoamericanos, aunque éstas hayan quedado inconclusas.

Se trató del mayor proceso de *extranjerización* de la tierra que se haya dado en la historia moderna de Sudamérica después de la conquista española, debido a las dimensiones territoriales implicadas. Dada su magnitud, el proceso marcó profundas diferencias en la estructura agraria del extremo sur sudamericano en relación con otras realidades rurales de la misma región, como la andina y la caribeña. De esta forma, el control de la tierra expropiada a los nativos violentamente por los incipientes Estados nacionales se privatiza casi inmediatamente después de iniciados los grandes flujos inmigratorios.

En el caso argentino, la abundancia de tierras sustraídas por la vía violenta a los pueblos originarios fue también moneda de cambio para pagar servicios de deuda al extranjero, entregando grandes extensiones de tierras fértiles a cambio de obras de infraestructura de comunicaciones, como el ferrocarril de origen británico, y aún incluso, a cuenta de futuros empréstitos para financiar las sucesivas campañas militares orientadas a expandir cada vez más la frontera agropecuaria interna que se incorporaría por etapas al modelo agroexportador implantado por las oligarquías sudamericanas de base terrateniente (Ansaldi, 2004).

En síntesis, la estructura de propiedad de la tierra en los países miembros del MERCOSUR se constituyó durante la segunda mitad del Siglo XIX y se ha modificado poco en la actualidad, reconociéndose una matriz común de violencia, concentración, *extranjerización* y especulación fundiaria. Desde el punto de vista de los pueblos originarios, el hito iniciador de este proceso fue más antiguo: el primer proceso de *extranjerización* de la tierra por vía violenta en toda América Latina fue la conquista y colonización por parte de la Corona española en el siglo XVI.

Este orden de cosas se intentó cambiar sólo en el siglo siguiente, mediante las experiencias redistributivas de la tierra llevadas a cabo por los gobiernos populares latinoamericanos, llamados despectivamente populistas por la historiografía europea (Vilas, 1995), en coincidencia temporal con la era de los Estados de Bienestar en occidente.

Al promediar el Siglo XX se plantearon algunas reformas en la región (Vaselesk y Ribeiro, 2008), que equilibrasen las posibilidades de desarrollo de los sectores agrarios nativos crónicamente subalternos. Pero fue una posibilidad que se truncó, debido a la inestabilidad política que los sucesivos golpes de Estado cívico militares impusieron a la región, clausurando la democratización del acceso a la tierra.

Ilustración 1: Principales flujos emigratorios europeos y destinos inmigratorios americanos en la primera ola global del Siglo XIX



Fuente: Ilustración con base en datos extraídos de O' Rourke y Williamson, 1999.



3. La construcción de actores y procesos

La estructura bipolar del mundo rural: campesinos y terratenientes, está presente en gran parte de América Latina, pero en el Litoral pampeano argentino, gran parte de Uruguay, Paraguay y el sur de Brasil es diferente, pues la actual estructura de propiedad fue creada *ex profeso* desde mediados del Siglo XIX por políticas estatales de fraccionamiento de tierras para ser entregadas a la inmigración de origen europeo y así expandir el área sembrada de cultivos exportables.

Ese proceso se inició y desarrolló inicialmente en la zona de las márgenes de los ríos de la Plata y Paraná, que es la mejor dotada geo ambientalmente para la agricultura y la ganadería, dejando asentado a un vasto sector de agricultores que durante gran parte del Siglo XX serían considerados por los científicos sociales como “una amplia clase media rural”.

Sin embargo, en algunas regiones de Argentina, como en el Noroeste, sustancialmente diferente en sus condiciones orográficas y climatológicas, con una diversificación productiva basada en otros cultivos más vinculados al consumo interno y los mercados regionales (por ejemplo la caña de azúcar en Tucumán), con presencia significativa de pueblos originarios y con una falta de aptitud ecológica para la agricultura de exportación, dejó casi incólume la estructura de propiedad de la tierra con formato colonial que se basaba en la gran hacienda y en una considerable diversificación productiva hasta las dos últimas décadas del Siglo XX, en que la situación comienza a modificarse drásticamente.

Esto ocurrió básicamente debido a dos factores: primero, las innovaciones tecnológicas en el paquete transgénico (semillas, fertilizantes, capitales y mecanización de punta) de cultivos pampeanos que permiten que se extiendan rápidamente a otras eco regiones y segundo, especialmente en Argentina, a que el proceso de expansión de la agricultura empresarial de exportación a otras eco regiones se acelera con la devaluación del peso a inicio del año 2002, lo que otorga una gran rentabilidad por diferencia de costos locales de producción en pesos y ganancias en dólares, merced a su colocación de venta en mercados externos. Mientras que en zonas de colonización agrícola más tardía, como el Noreste argentino, especialmente en la Provincia de Formosa, hay una presencia reconocible de campesinado que convive cada vez más conflictivamente con la expansión extra pampeana del cultivo de la soja y del modelo empresarial de gestión de la agricultura, de la mano de los *pools* de siembra.

En Paraguay, la estructura agraria se caracteriza por contar con un gran sector de campesinado y presencia significativa de diferentes etnias nativas en su población rural. De hecho, es el país con mayor proporción de población rural respecto a la población urbana dentro del MERCOSUR. La estructura agraria uruguaya es muy similar a la de la región pampeana argentina, con gran predominio de descendientes de la inmigración europea del XIX.

Brasil presenta un caso particular en los términos de este análisis, pero en el presente documento se considera solamente su zona sur, donde se gestó el mismo proceso señalado para el resto de los países del bloque regional, con fuerte presencia de actores provenientes del proceso inmigratorio ya señalado.

El modelo migratorio desde mediados del Siglo XIX, compuesto por inmensos contingentes humanos emigrantes de Europa que se dirigían mayoritariamente a Estados Unidos y a Sudamérica Templada (especialmente Argentina, Brasil y Uruguay) fue esencialmente masculino: "*The migrant flow as also dominated by males...*" (O'Rourke y Williamson. 1999: 123).

Los varones, principalmente jóvenes y solteros, llegaban a trabajar con la expectativa de volver a sus países con mejor posición económica; algunos de los que lograban estabilizarse en los países sudamericanos de acogida traían al resto de sus familias: "*Emigrants tended to be a single and emigrated as individuals rather than in families, although a significant minority were young couples with small childrens. In short, the migrants carried both very high labor force participation rates and very low dependency burdens with them to the New World*" (O'Rourke y Williamson, 1999: 123).

Esto explica el rasgo típicamente patriarcal (Stolen, 2004) de la organización del trabajo familiar entre los agricultores descendientes de la inmigración europea (*farmers*) sudamericanos, que se proyecta a una constatada concentración de la tierra por vía masculina (Ferro, 2009), conculcando en las prácticas intrafamiliares los principios igualitarios provenientes del derecho sucesorio de origen hispánico que rige casi en la totalidad de Latinoamérica.

Las organizaciones corporativas agrarias, tanto las que representan a la continuidad del latifundio terrateniente sudamericano, como la Sociedad Rural Argentina y su homóloga brasileras, se han quejado por el efecto que produce la subdivisión de la tierra por culpa de la ley de herencia (Vaseleks Ribeiro, 2008) especialmente porque hay herederas que no se consideraban- y aún cuesta que se lo haga,-sujetos agrarios de pleno derecho. Esto ocurre transversalmente en la estructura agraria y especialmente en los sectores "gringos" o de modelo *farmers* (Ferro, 2009).

La singularidad del proceso en el espacio de la cuenca rioplatense, (que incluye el Litoral pampeano argentino, sur de Brasil, Uruguay, sureste de Paraguay y una franja del oriente boliviano) respecto de las demás estructuras agrarias latinoamericanas, es que se trata de un espacio productivo creado ex profeso como "granero del mundo", cortando, de raíz y violentamente, la acumulación de prácticas y saberes adaptativos de los pueblos originarios y de las poblaciones criollas preexistentes al modelo *farmers*.

A pesar de que los inmigrantes instalados en estos espacios rurales provenían de diferentes países del continente europeo, con el transcurrir de las generaciones no se integraron con las etnias criollas y pueblos originarios preexistentes en las zonas rurales, sino que conservaron fuertes rasgos culturales y códigos endogámicos, especialmente en el caso de las poblaciones italianas, predominantes en las áreas rurales de la región.

La segregación étnica y sus resultantes implicancias agrarias es visible con facilidad en la actualidad: chacareros *farmers*, mayoritariamente propietarios de sus tierras y de los medios de producción abocados a la agricultura familiar empresarial de exportación, y población criolla campesina y de pueblos originarios, generalmente adscrita a la agricultura de subsistencia, al asalariado rural estacional y permanente, en condiciones de trabajo informal y precario y, en muchos casos, ocupantes de tierras sin posesión de títulos legales.

Los chacareros se constituyeron a lo largo del siglo XX en el sector agrario social hegemónico, por haber sido beneficiados cíclicamente con coyunturas externas y con políticas comerciales y económicas domésticas que les otorgaron acceso preferencial a los recursos productivos, y, aún contabilizando los ciclos negativos en uno u otro sentido, llegaron al presente en la cúspide de la estructura agraria rioplatense, junto con quienes expresan hoy la continuidad de los históricos sectores terratenientes en el área.

En estas poblaciones, el hecho de ser una inmigración selectiva por motivos de «raza», alentada a inmigrar a estos espacios por los gobiernos receptores para crear una estructura social nueva con composición étnica diferente a la preexistente, motivó la certeza de ocupar, ya desde su llegada *aluvial*, un papel social de predominio étnico que naturalmente no hubiesen tenido jamás en sus países de origen, profundamente estratificados. De hecho, los inmigrantes europeos a estas latitudes eran precisamente los más empobrecidos en sus países, pero las diferencias culturales, lingüísticas, regionales, nacionales y hasta de clase, quedaron en suspenso a la hora de verse frente a esos «otros» criollos y de pueblos originarios, a quienes la clase política y gubernamental local ubicó *ex a priori* peldaños más abajo que los recién llegados.

Ilustración 2: Publicidad gráfica de servicios financieros para productores sojeros

SABADO 11 DE OCTUBRE DE 2008 **AGRO** REVISTA **CLARIN** 7



Fuente: Revista Clarín Rural del 11/10/2008, Argentina.

En la disposición visual del gráfico de arriba, quizás la más perfecta síntesis icónica de la estructura agraria MERCOSUR, aparecen pactando como iguales el profesional urbano a la izquierda y el *farmer* en el centro (y con el tamaño más grande). Ambos pertenecen claramente al tipo étnico descendiente de la inmigración europea, y quien aparece atrás en situación subalterna y asalariada (llamado peón en Argentina) pertenece al tipo étnico criollo, que es pequeño, mostrado de espaldas y cargando en la *chata* del patrón agroquímicos, productos vinculados al cultivo de soja.

Puede observarse aquí claramente tanto la jerarquización étnica rural y urbana como la masculinización de la representación sobre quiénes son considerados actores agrarios y en qué tipo de relaciones de poder. Los descendientes de aquellos primeros inmigrantes europeos siguen siendo los propietarios de las tierras más aptas para la agricultura de exportación en la región, mientras que los asalariados eventuales no calificados pertenecen mayoritariamente al estrato étnico criollo.

En las ciudades también se reproduce esa segregación étnica, aunque con más zonas de grises respecto del campo, porque los descendientes de europeos ocupan las posiciones más altas en la actividad económica, el Estado, la cultura, la ciencia, la política y el arte, mientras que los criollos están ubicados en los peldaños más bajos de la pirámide social.



4. Propiedad de la tierra y expansión sojera

El modelo sojero exportador sudamericano se inició a escala en la década de los años cuarenta del Siglo XX en Brasil —si bien era una oleaginosa conocida allí desde mucho antes— mientras que en los otros países eran experiencias experimentales. Recién décadas más tarde, especialmente desde la de los años setenta, en Argentina, Paraguay y Uruguay, y —posteriormente— en amplias regiones de países asociados como Bolivia se implementarán incentivos económicos y transferencias tecnológicas por parte de las agencias estatales para desarrollar su cultivo a escala exportable.

Actualmente el MERCOSUR además de ser una de las regiones más importantes del mundo en cuanto a provisión de agroalimentos, contiene a su vez cinco países del bloque, incluyendo a uno de sus Estados Asociados, que están posicionados en el *Top Ten* mundial de los productores de soja, como puede verse en el gráfico siguiente, que contempla los datos del año 2008 por ser el último con datos disponibles en la Base de datos de producción mundial de soja en la web oficial de la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación (FAO – Food and Agriculture Organization en sus siglas en inglés).

Gráfico 3: Escala mundial de países productores de soja en 2008

Posición	Región	Producción (Int \$1000)		Producción (TM)	
1	Estados Unidos de América	16807533	*	80748700	
2	Brasil	12360728	*	59242480	
3	Argentina	9858712	*	46238087	
4	China	2791841	*	15545141	
5	India	2032695	*	9905000	
6	Paraguay	1308722	*	6311794	
7	Canadá	598918	*	3335900	
8	Bolivia (Estado Plurinacional de)	245792	*	1259676	
9	Uruguay	180412	*	880000	*
10	Ucrania	125847	*	812800	
11	Indonesia	159166	*	776491	
12	Federación Rusa	151649	*	745990	
13	Nigeria	111548	*	591000	
14	Serbia	73030	*	350946	
15	Italia	57358	*	346245	
16	República Democrática Popular de Korea	69942	*	345000	*
17	Sud África	57588	*	282000	
18	Vietnam	57410	*	268600	
19	Japón	28260	*	261700	
20	Irán (República Islámica de)	41695	*	197246	

[*] Datos no oficiales

Fuente: <http://www.fao.org/economic/ess/pagina-principal-de-la-division-de-estadistica/es/>

La extensión del arriendo a gran escala, como correlato del proceso de *agriculturización* de las últimas décadas—que se potencia en la de los años ochenta con la masificación del cultivo de la soja—da forma a un tipo de explotación familiar muy usual en el Litoral pampeano rioplatense, que es el denominado “Modelo combinado”, es decir, la coexistencia, bajo una misma gestión de pequeña o mediana propiedad familiar, de predios agrícolas junto con grandes extensiones de tierras explotadas bajo la forma de arriendo, que usualmente superan varias veces la extensión de las primeras. Se trata de una situación habitual entre familias “gringas” que residen en el medio rural. Otra consecuencia directa es el aumento de familias propietarias de medianas e incluso pequeñas extensiones de tierras, que arriendan todas sus tierras y residen en las urbes, a quienes se conoce como *ausentistas* o *rentistas*.

La República Oriental del Uruguay ha desarrollado estadísticas actualizadas sobre la expansión del arriendo en ese país, que se incrementa exponencialmente por la participación significativa de *pooles* de siembra, los más poderosos de ellos de origen argentino.

Este dato podría dar lugar a un fenómeno creciente de "*explotaciones sin tierra*" (Pedrero, 1998), como señala la FAO, y es un indicador del incremento de la agricultura para exportación en distintos contextos del sur global y de la tendencia a la "des familiarización" de su gestión.

En realidad, la importancia de la propiedad legal de la tierra en sí misma es relativa en términos del éxito del modelo agroexportador en su conjunto, pero al interior del sistema necesariamente debe ser desagregada debido al peso específico que tiene en los distintos sectores socioeconómicos que componen la estructura agraria, por ejemplo en Argentina.

Si bien en los países del MERCOSUR se combina producción de soja transgénica y producción convencional, es también un rasgo común el predominio de la primera modalidad, por lo que las demandas de las organizaciones sociales y ambientalistas, demostrando el daño ambiental y en la salud humana que esa llamada "especialización productiva" ocasiona en sus poblaciones.

Las estimaciones y prospectivas de actores públicos y privados en los países de la región prevén que la expansión de superficie y de la utilización del paquete tecnológico de tercera generación destinados a la soja de exportación, seguirá creciendo. Una razón para ello es que, a la demanda internacional consolidada de la soja transgénica predominante en los países del bloque regional, tanto para ser destinada a insumo de forraje como para alimentación humana en distantes mercados alimentarios, se suma la presión por la producción a gran escala de biodiesel, tema en el que los socios grandes (Brasil y Argentina) del MERCOSUR se encuentran muy involucrados, especialmente en la última década. Se trata de un problema común, incluso más allá de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR y, ante ello, los diferentes matices nacionales son accesorios y a veces son simplemente utilizados como excusas para dificultar el proceso de integración.

El actual proceso de *agriculturización* sojera en la región, que fuera propiciado por las políticas comerciales de los países desde la década de los años setenta del Siglo XX en adelante, impacta en las formas de uso y en la importancia diferencial que tendrá la tierra tanto desde la visión de recurso productivo como desde, y fundamentalmente, como la perspectiva de ser un eje de la soberanía territorial de los Estados y como patrimonio ambiental de toda la población del bloque regional y de las generaciones subsiguientes.



5. Tierras, estratos y mercados

La tierra es recurso productivo y a su vez un tangible patrimonio natural, económico, social y cultural de los Estados, independientemente de los enfoques con que se analiza su propiedad, desde la visión que se centra en la tierra como un recurso productivo o desde un enfoque que la considera como uno de los activos implicados en la generación de la renta agraria, y aún considerando aquellos enfoques etnográficos y ecologistas para los cuales las tierras agrícolas son condición *sine qua non* de la reproducción del modo de vida rural y posibilidad de transmisión de cultura por parte de comunidades campesinas y de pueblos originarios. Sin embargo, para estos sectores la posesión de la tierra, individual o colectiva, es la posibilidad de supervivencia de su modo de vida rural, caracterizado por una economía de subsistencia basada en la diversificación productiva y el uso de técnicas agrarias tradicionales, generalmente amigables con el entorno ecológico.

En cambio, para los estratos medios y altos (modelo *farmers*) provenientes de la inmigración europea que llegó desde la segunda mitad del Siglo XIX, principalmente a las praderas de Argentina, Paraguay, Uruguay y sur de Brasil, la posesión legal de la tierra se vuelve relativa como factor de rentabilidad, por cuanto no es excluyente para asegurarla, como lo prueba el crecimiento exponencial del arriendo, concomitante a la expansión de la superficie sembrada de soja para exportación, y de su similar en la ganadería: el *feed lot* (engorde a corral), configurando los rasgos salientes de la morfología de producción agraria exportable que caracteriza a este estrato.

Otra de las modalidades de gestión productiva que se expandieron en la región como expresión de la *agriculturización* sojera son los *pooles* de siembra, que aparecen caracterizados ante la opinión pública como la contracara de la agricultura familiar y como actores recientes, emergentes en la actividad agraria vinculada principalmente a las oleaginosas de exportación y a los *feed lots* de ganado.

Sin embargo, los *pooles* agrarios formaron parte, *desde el primer momento*, del andamiaje del desarrollo rural de la región desde mediados del siglo XIX en adelante. A finales de ese siglo, ya existían las modalidades tanto del subcontratismo, como del arrendamiento y los fondos de inversión administrados en formas que hoy se conocen como *pooles* de siembra (Barsky y Gelman, 2005); sólo varió la escala de sus operaciones, el grado de avance tecnológico en maquinarias e insumos y el tipo de producto agrícola primario volcado al comercio internacional.

A partir de los resultados del trabajo de campo realizado para una investigación en la región pampeana argentina, se desprende que, desde los primeros años de expansión generalizada del cultivo de la soja, allá por las décadas de los ochenta, los mismos productores familiares fueron, en la mayoría de los casos, los primeros actores en adoptar la modalidad de *pool* de siembra, basada en atraer capitales de inversión iniciales para el arrendamiento de tierras y la implementación del sub-contratismo en todas las fases del proceso de trabajo implicado en este cultivo (Ferro, 2009).

Cuando los pequeños *pooles* constituidos localmente se consolidaron, siendo gestionados y administrados inicialmente por integrantes de la generación *farmer* profesionalizada, nacida con la expansión de la soja y proveniente de las familias tradicionalmente abocadas a la agricultura de exportación, comenzaron a atraer progresivamente inversiones de fideicomisos, fondos de inversión y ahorristas urbanos alentados por los crecientes e inéditos márgenes de rentabilidad logrados, en primer lugar por políticas económicas de transferencia de ingresos, como la devaluación del peso argentino en febrero de 2002 y luego por los vertiginosos precios internacionales en alza.

De tal forma, puede verse a pequeños propietarios combinando la gestión tradicional de sus explotaciones como propietarios y productores, con la inversión de sus utilidades en la gestión técnica y administración económica de micro y medianos *pooles*, que arrendaron tierras cada vez más lejanas de sus propiedades familiares en extensiones que superan largamente, en la mayoría de los casos, la extensión de su propiedad familiar en sentido estricto.

La clasificación de pequeños, medianos y grandes productores según la extensión de las tierras que poseen legalmente, vigente en los censos agropecuarios de la región, está siendo discutida, ya que la *agriculturización* sojera y su práctica asociada —el arrendamiento— impugnó la utilidad de basarse sólo en la posesión legal de superficie agrícola para caracterizar a los diferentes sectores agrarios.

Es más, la mayoría de los productores sojeros del Litoral Pampeano argentino y muchos productores sojeros paraguayos, brasileños y uruguayos poseen legalmente extensiones de tierras mucho menores que las que arriendan. En los censos nacionales de estos países pueden aparecer como pequeños e incluso medianos productores, pero si se tomaran en cuenta la sumatoria de la propiedad legal y el arriendo en el propio país y en el ámbito MERCOSUR, seguramente se encontraría un sub registro muy importante de la concentración de la tierra y de los segmentos de grandes productores agrarios.

De esta manera, en Argentina se puede encontrar productores «millonarios» que sólo poseen legalmente entre cien y doscientas hectáreas en la pampa húmeda argentina —por combinación con el arriendo y también por el exponencial crecimiento del valor de las tierras volcadas a la *sojización*— mientras en otras eco regiones más áridas, cien hectáreas apenas podrían garantizar la subsistencia familiar o una rentabilidad muy exigua.

Otros *pooles*, pequeños y medianos, fueron organizados por profesionales de agronomía y carreras afines residentes en pueblos medio rurales o en las ciudades enclavadas en la región pampeana de Córdoba, Santa Fe y Rosario. En estas ciudades florecieron los estudios privados de asesoramiento agronómico, desde el *boom* de la rentabilidad de la soja a partir del año 2002, los mismos que, invirtiendo un capital inicial reunido entre los socios iniciadores, lograron atraer poco después otros capitales que les permitieron la expansión de su escala empresarial y financiera.

La modalidad *pool* persiste hasta nuestros días, conviviendo con la posterior entrada desde afuera de capitales de inversión, muchos de origen extranjero y otros de origen local urbano, que a su vez integran grandes consorcios y llegan a administrar las tierras de cultivo. La gestión se hace muchas veces en sociedad con productores propietarios o siendo éstos los responsables en arrendamiento para cultivar soja, distribuidas a lo largo del territorio argentino. Incluso hay productores argentinos que en sus países producen bajo la forma de gestión familiar y simultáneamente gestionan y administran *pooles* en países aledaños como Bolivia.

Estas prácticas, generalizadas entre los socios grandes del bloque, ponen en tensión la idea de que la extranjerización de la tierra en el MERCOSUR sería un problema que se origina fuera y lejos de sus fronteras, cuando, en realidad, los países grandes son responsables de gran parte de ese proceso en desmedro de los vecinos o socios más pequeños y aún de Estados Asociados. En contraste, en los sectores subalternos del agro argentino, y especialmente en la parte que se califica como de pobreza rural, están sobre representados criollos e integrantes de pueblos originarios, siendo inusual que miembros de estos estratos accedan a la agro exportación, a la profesionalización agraria o al empleo rural calificado.



6. Conclusiones y perspectiva

En la etapa actual ya nadie puede negar la crisis de un orden económico global basado en el predominio del capital financiero e íntimamente relacionado con la crisis alimentaria global, según denuncia de la FAO. Por ello, se impondría la necesidad de rediseñar la producción, comercialización y distribución de alimentos, en un mundo con el mayor porcentaje de personas que padecen hambre de toda la historia de la humanidad. Paradojalmente, este es, al mismo tiempo, el momento de mayor producción de alimentos gracias a las innovaciones tecnológicas.

Algunas formas de producción alternativa, en tímido desarrollo previo, comienzan a ser tenidas en cuenta en los distintos planos de decisión, como por ejemplo, la posibilidad de expansión de la agricultura ecológica y la integración económica vertical que industrialice en su mismo territorio la producción agropecuaria a escala exportable, agregando trabajo digno e innovación tecnológica generada por los sistemas educativos y científicos propios.

Esta coyuntura puede constituirse en una oportunidad para propiciar un nuevo balance en las relaciones de fuerza predominantes en los modelos de desarrollo rural en la región. De este modo podría garantizarse la sostenibilidad ambiental, social, política y económica, renovando las estrategias de inserción al comercio regional y mundial de agro alimentos, fortaleciendo esta vez los mecanismos de redistribución de la renta agraria, a través de las diferentes escalas de las agriculturas familiares y un acceso mas democrático a los recursos naturales, y entre ellos la tierra.

La vinculación directa e integral de la agricultura familiar de subsistencia en la provisión de alimentos sanos, baratos y diversos a nuestras poblaciones sólo ocurrirá como consecuencia de una política común que priorice la soberanía alimentaria dentro del MERCOSUR y, en consecuencia, que facilite el acceso más democrático a los recursos productivos y económicos. Sin embargo, nada de lo anterior será posible si no se plantean acciones dentro de una política comercial de bloque más equilibrada y políticas agropecuarias domésticas, que jerarquicen y prioricen a los mercados alimentarios internos y a las cadenas agroindustriales locales.

Tomando en cuenta las asimetrías entre estratos socio-agrarios y por encima de las diferencias nacionales, se pueden diseñar intervenciones que pueden ser la condición de posibilidad de otro modelo de desarrollo rural más equilibrado y por ello mismo sostenible y perdurable.

Al ampliar drásticamente la base de sustentación social y demográfica, donde se asiente la estructura de propiedad de la tierra se constituiría un reaseguro contra ciclos (*contracíclico*) efectivo, desde donde se pueda edificar un desarrollo rural para amortiguar los impactos negativos de la creciente volatilidad de los precios de mercados globales de *commodities*, actualmente el escenario principal de participación de las economías nacionales de la región.

Es usual escuchar en los ámbitos técnicos de este bloque regional, con insistencia, posiciones respecto a que las realidades rurales son tan distintas que no podrían conciliarse programas o medidas de desarrollo rural comunes que involucren en su cumplimiento a todos los Estados Parte.

Por el contrario, observando el devenir histórico del bloque hasta el presente se evidencian profundas similitudes en sus estructuras de propiedad y socio-agrarias en general y aquellas diferencias nacionales invocadas con insistencia se revelan como coyunturales y accesorias respecto de las primeras. Incluso si se sale del recorte territorial de los Estados Partes y se extiende la mirada a los Estados Asociados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), es posible constatar que aún subyace una base común inapelable, que es la de pertenecer al subcontinente con mayor desigualdad económica y social en el mundo, como es América Latina; aunque en los últimos años esta situación comenzó a revertirse en gran parte del bloque regional como dan cuenta los recientes informes de la CEPAL.

Por todo ello, la discusión política y técnica sobre la distribución de la tierra y su consecuente impacto en la redistribución del ingreso agrario en el bloque debe situarse en la visualización y análisis de sus determinantes intrínsecos, tanto históricos como económicos, pero también debe insertarse en la ponderación prospectiva de los impactos provenientes no sólo del escenario regional, sino también global, que muestra transformaciones importantes en los inicios de una centuria y milenio cuando el eje ordenador de las condiciones materiales de posibilidad de la existencia humana pasarán por los intercambios de energía, agua y comida.



Bibliografía

- **ANSALDI**, Waldo (2004) "¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina" *Revista Anales*, ISSN 1101-4148, N° 7-8, 2004-2005, pags. 157-170.
- **ARCHETTI**, Eduardo (1988) "Ideología y organización sindical: las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe" en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales* N° 111, Buenos Aires.
- **ARCHETTI**, Eduardo (1984) "Rural families and Demographic Behaviour: Some Latin American Analogies" in *Comparative Studies in Society and History*.Vol.26, N°2. Cambridge University Press. United Kingdom.
- **ARCHETTI**, Eduardo (1977) "El proceso de capitalización de campesinos argentinos". Extrait des cahiers du monde hispanique et lusobrasilien. CLACSO, Quito.
- **ARCHETTI**, Eduardo (1975) "Viabilidad estructural y participación gremial en explotaciones familiares: explotaciones agrícolas y tamberas de Santa Fe" en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. N°59, Vol.15. Buenos Aires.
- **Banco Interamericano de Desarrollo-BID** (1990) *Informe de progreso económico y social en América Latina 1990. Tema especial: La mujer trabajadora en América Latina*, Washington D.C.
- **BARSKY**, Osvaldo y **GELMAN**, Jorge (2005) *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del Siglo XIX*. Grijalbo, Mondadori Editores. Buenos Aires.
- **BASUALDO**, Eduardo (2006) *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del Siglo XX a la actualidad*. FLACSO, Siglo XXI Editores. Argentina.
- **CELADE - Centro Latinoamericano de Demografía** (1999) "América Latina Proyecciones de población urbano-rural 1970 - 2025" Boletín Demográfico N° 63, CEPAL, Santiago de Chile.
- **CHAYANOV**, Alexander (1974) *La organización de la unidad económica campesina*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

- **DIRVEN**, Martine (2001) "La herencia de tierras y la necesidad de rejuvenecimiento del campo latinoamericano: propuestas preliminares". Ponencia presentada ante el *VI Congreso de Economistas Agrarios de Chile "Gestión de Transferencia Tecnológica en la Agricultura"*, 29-30 de noviembre, Santiago de Chile.
- **DIRVEN**, Martine (1997) "El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas, serie Desarrollo productivo, N° 43. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- **FERRER**, Aldo (2004) *La Economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del Siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **FERRO**, Silvia Lilian (2009) "La *agriculturización sojera* en la Argentina 1971-2008. O cuando el capital financiero se convierte en actor agrario". IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural *Del continuum folk urbano a las actuales interpretaciones del mundo rural*. Mar del Plata, 25- 27 de marzo.
- **FERRO**, Silvia Lilian (2009) *La agricultura familiar en la Argentina. Nuevos enfoques para problemas viejos*. Instituto de Cultura, Gobierno de la Provincia del Chaco. Resistencia.
- **FRIEDMANN**, H (1986) "Family enterprises in agriculture: structural limits and political possibilities" in COX, LOWE & WINTER (eds) *Agriculture: people and policies*, George Allen and Unwind, London.
- **GERCHUNOFF**, Pablo y LLACH, Lucas (2003) *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas en la Argentina*. Ariel Sociedad Económica Editores. Buenos Aires.
- **LEON**, Carlos A. y ROSSI, Carlos A. (2006) "Aportes para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina (II). El Consejo Agrario Nacional" en *Revista Realidad Económica N° 198*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
- **MACKLER**, Carlos (2008) "Los discursos de las organizaciones corporativas ruralistas ante los derechos de exportación (1958-62 y 2002-06): materiales para su estudio" en BALSÀ, J; MATEO, G; y OSPITAL, M (Compiladores) Ediciones Lumiere, Buenos Aires.
- **MENDES DE CARVALHO**, Celso (2006) *VI Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, Primer Ciclo*. FIDA-MERCOSUR, Porto Alegre, Brasil.
- **O'ROURKE**, Kevin & WILLIAMSON, Jeffrey (1999) *Globalization and History. The evolution of a Nineteenth Century Atlantic Economy*. The MIT Press, Cambridge-Massachusetts and London, England.

- **PREDA**, Graciela (2006) "La organización laboral en la agricultura familiar capitalizada del sur de la Provincia de Santa Fe" en *VII Congreso Latino Americano de Sociología Rural*, noviembre del 2006. Quito, Ecuador.
- **RAPOPORT**, Mario (2005) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 (1880-2003))*. Editorial EMECE, Buenos Aires.
- **ROZE**, Jorge Próspero (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Tomos I y II. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- **SHIVA**, Vandana (2003) *Cosecha Robada. El secuestro mundial de alimentos* Ed. Paidós, España-Argentina.
- **STØLEN**, Kristi Anne (2004) *La decencia de la desigualdad. Género y Poder en el campo argentino*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires, Argentina.
- -----(1998) "Honour and Shame in the New World: Gender relations among Argentine *Farmers*" in GIORDANO, C; GREVERUS, I and RÖMHILD, R Eds. *Anthropological Journal on European Cultures. Europe and Latin America*. Vol.7, Number 2, Hamburg, Germany.
- **STØLEN**, Kristi Anne & VAA, Mariken (1991b) *Gender and Change in Developing Countries*. Norwegian University Press, Oslo, Norway.
- **SLUTZKY**, Daniel (2008) *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina*. PROINDER-SAGPyA, Ministerio de la Producción de la Nación Argentina.
- **VASELESK RIBEIRO**, Vanderlei (2008) *Cuestiones agrarias en el varguismo y el peronismo. Una mirada histórica*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- **VILA**, Daniel (2000) "Ni hombres sin tierras, ni tierras sin hombres" en Revista *Política, Cultura y Sociedad en los '70*, año 1, N° 9, Buenos Aires.